



Iván Vladimir Tapia Guijarro  
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Paúl Muñoz  
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 043 - ordinaria efectuada el día 05 de marzo de 2021, en relación al cuarto punto del orden de día, referente a la "Presentación por parte de la Unidad Especial Regula tu Barrio y la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, respecto al identificación y caracterización de los nuevos asentamientos humanos que deberán ser procesados por la Comisión de Ordenamiento Territorial, así como su tratamiento y procedimiento mismo que deberán estar conforme el desarrollo territorial y en cumplimiento a la normativa nacional y local vigente[...]" **Resolvió:** a) Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remitir un informe que contengan los nuevos criterios presentados sobre las "Normas de Regularización de los Asentamientos de Hecho"; y, b) Que la Unidad Especial Regula Tu Barrio, presente el listado sesenta (60) asentamientos humanos para proceso de regularización, el estado de éstos, así como un cronograma de las acciones a realizarse para éstos nuevos asentamientos.

Atentamente,

Concejala Soledad Benítez

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 05 de marzo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2021-03-09	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021-03-09	



**Ejemplar 1:** Destinatarios.

**Ejemplar 2:** Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.

**Ejemplar 3:** Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.